



LA VENTA ESPAÑOLA DE ARMAS BATE RECORDS Sólo EEUU, Rusia, Alemania, Francia y Reino Unido superan las cifras de España

Tica Font



Fuente: jaumesatorra.wordpress.com

España ocupa el sexto lugar en el ranking mundial de exportadores de armas gracias a sus pocos complejos a la hora de elegir sus destinatarios.

El año 2009 ha sido el mejor en la historia de las exportaciones de armas españolas. Este año el Gobierno ha concedido autorizaciones a la industria militar española, para que se exportara material de 'defensa' por valor de 1.346,52 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 44,1% con respecto del 2008 y un 232% respecto del 2004, año de inicio del gobierno Zapatero. Dichas exportaciones representan el 4% de las exportaciones mundiales de armamento y han provocado que España ocupe el sexto lugar en el ranking mundial de exportadores de armas, detrás de EE UU, Rusia, Alemania, Francia y Reino Unido. El 39% de las exportaciones han tenido como destino países de la UE. Mayoritariamente las exportaciones a la UE son debidas a la participación en programas europeos de desarrollo de nuevas armas. El peso de las exportaciones a la UE en el conjunto de las exportaciones año tras año disminuye, así la presencia de armas españolas en países no industrializados o en países en vías de desarrollo coge cada vez más peso.

¿Consejo de Seguridad?

En lo que respecta al panorama mundial, los cinco estados miembros del Consejo Permanente de Seguridad de Naciones Unidas: EE UU, Rusia, Francia, Inglaterra y China, todos ellos con derecho de veto, junto con Alemania, controlan el 72% del mercado mundial de armas. La misión de este Consejo es velar por la paz en el mundo, prevenir conflictos, organizar misiones de paz, decretar embargos e intermediar en los conflictos. Es decir, que aquellos que tienen por responsabilidad velar por la paz en el mundo tienen el control legal de las exportaciones de armas y son los principales



exportadores del mundo. Respecto a los clientes o destino de las armas o del material de defensa español son países que están en conflicto armado como Colombia o Israel. Las armas españolas tienen por destino otros países que no están en conflicto armado, pero que se encuentran en situación tensa o inestable, como Filipinas, Indonesia o Sri Lanka, o bien países donde existen serias preocupaciones sobre el respeto a los derechos humanos como Indonesia, Kenia, Malasia o Tailandia. También podemos observar que España exporta armas a países históricamente enfrentados como India y Pakistán, Estados en los que se producen incursiones violentas, acusaciones mutuas de ataques terroristas, disputas sobre la soberanía de Cachemira, y que cuentan con sus respectivas inestabilidades e sus insurgencias.

Entre los otros países receptores de armamento español, destaca Turquía debido a la represión constante hacia el pueblo kurdo; Arabia Saudí o Marruecos, por su falta de respeto a los derechos humanos, o Angola, cuya situación interna es muy delicada ya que se encuentra en un proceso de rehabilitación posbélica y necesitaría destinar el grueso de sus recursos a mejorar la situación de una población que ha sufrido la violencia armada durante muchos años. España también exporta armas a algunos de los países más pobres del mundo como Burkina Faso, Kenia y Mauritania o a países que debido a su elevado grado de militarización destinan más recursos al gasto militar que a salud y educación, como es el caso de Angola, Arabia Saudí, Turquía, Pakistán, Brasil, Ecuador, Emiratos Árabes o Jordania.

Preocupación por Ghana

En lo que respecta a las exportaciones españolas de armas cortas o ligeras, destaca la preocupación que supone Ghana. Éste continúa siendo el primer país receptor de armas cortas y ligeras. Allí se destinan alrededor de 3,5 millones de euros anuales en concepto de escopetas y cartuchos a pesar de la moratoria decretada en 1998 por la Comunidad Económica de Estados del África Occidental sobre la importación, exportación, producción y distribución de armas cortas y ligeras en toda la región. A esto se une el riesgo de tráfico ilícito desde Ghana hacia países vecinos. La ley de control de exportaciones de armas española establece que no se venderán armas a países sancionados, inestables, en conflicto armado, que vulneren los derechos humanos, que no condenen el terrorismo, o que tengan un nivel de bienestar delicado. A la luz de lo que dice la ley, no está claro como hay que interpretar las exportaciones a estos países que hemos mencionado. Por otra parte hay que tener presente que la propia ley de control de exportaciones de armas establece que los datos sobre exportaciones de material de defensa y material de doble uso están clasificados conforme a la ley de secretos oficiales. Ello supone que las actas de las reuniones donde se decide conceder o no a una empresa española la autorización para exportar son secretas. Ello comporta que los informes que realiza el Gobierno simplemente recogen por cada país de destino, la cuantía de las exportaciones, una ligera información sobre el destino y el usuario final. Muchas de las exportaciones de armas empeorarán la inestabilidad regional y los conflictos latentes y alargarán los conflictos ya existentes. En definitiva, exportar armas supone exportar sufrimiento humano, sustentándolo con el secretismo en la toma de decisiones y el negocio subyacente.

Tica Font. Institut Català Internacional per la Pau

